



RESOLUCIÓN I RSC N° 03/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2025 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS MNC 1RA REGIÓN SANITARIA CONCEPCIÓN - PLURIANUAL" – I.D. N° 466.185.-

Concepción, 27 de octubre de 2025.

VISTO:

Los antecedentes administrativos de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2025 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS MCN 1RA REGIÓN SANITARIA CONCEPCIÓN - PLURIANUAL" – I.D. N° 466.185.- y

CONSIDERANDO:

Que, el titular de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 01 – 1° Región Sanitaria Concepción remite los antecedentes originales del llamado, para su verificación y autorización correspondiente de manera a continuar con el proceso de contratación de referencia.-

Que, el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 23 de octubre de 2025 se deja constancia de las ofertas presentadas.

Que, la presente Contratación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3178 de fecha 09 de junio del 2025, por un monto total de Gs. 300.000.000.- (Guaraníes trescientos millones) para el ejercicio fiscal 2025. Rubro 311 Alimentos para personas.-

Que, la presente Resolución se encuentra amparada en el Decreto Reglamentario N° 2264/24 Por la cual se reglamenta la Ley 7021/2022 del 09 de diciembre de 2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas".

Que, en atención a lo reglado en la Resolución S.G. N° 075 de fecha 27 de febrero de 2025 **"Por la cual se reestructuran las unidades operativas de contratación y sub unidades operativas de contratación, del ministerio de salud pública y bienestar social para el ejercicio fiscal 2025, y se establecen directrices"** la Ministra de Salud Pública y Bienestar Social, crea la Sub UOC N° 01 – 1° Región Sanitaria Concepción (Art. 3°); establecer a los Directores Generales, Administradores y Encargados de UOC / Sub UOC de cada dependencia como responsables (Art 4°).-

Que, el procedimiento institucional acerca de lo solicitado, se rige en virtud a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 075/2025, ya citada, *que en su Artículo 7° cuarto párrafo dispone: "Autorizar a: Los titulares de las Sub UOC's individualizadas en el Artículo 3°, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones y contratos correspondientes a las siguientes modalidades: Menor Cuantía Nacional, Licitaciones Públicas Nacionales y las Licitaciones Públicas Internacionales establecidas en la Ley No 7021/22, hasta la suma de guaraníes dos mil quinientos millones (Gs. 2.500.000.000)".-* ...//



Dr. Cecilia Javier Roig Araujo
Director Regional
1ra Región Sanitaria - Concepción



RESOLUCIÓN I RSC N° 03/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2025 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS MNC 1RA REGIÓN SANITARIA CONCEPCIÓN - PLURIANUAL" - I.D. N° 466.185.-

//...

Que, por Resolución D.G.RR.HH. N° 402 de fecha 07 de setiembre de 2023, se designa al Dr. Cecilio Javier Roig Araujo como Director Regional de la I Región Sanitaria Concepción.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR REGIONAL DE LA I REGIÓN SANITARIA CONCEPCIÓN RESUELVE:

Artículo 1°. ADJUDICAR, LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2025 para la "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS MCN 1RA REGIÓN SANITARIA CONCEPCIÓN - PLURIANUAL" - I.D. N° 466.185, de acuerdo al siguiente detalle:

Oferente	Ítems	Monto
GRIMEX S.A. Ruc 80008378-4	3, 4, 7, 8, 9, 14, 18, 20, 27 y 37.-	97.644.800.-
SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I. Ruc 80048136-4	1, 2, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 Y 38.-	432.318.260.-
Total Adjudicado - IVA Incluido		529.963.060.-

Monto Total Adjudicado: Guaraníes Quinientos veintinueve millones novecientos sesenta y tres mil sesenta.-----

Artículo 2°. ESTABLECER, que forman parte integrante de la presente Resolución el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.-

Artículo 3°. DESIGNAR, al Lic. Francisco Javier Espínola Vallejos, Jefe de la Sub UOC como administrador del Contrato suscripto con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.-



[Handwritten Signature]
Dr. Cecilio Javier Roig Araujo
Director Regional
1ra Región Sanitaria - Concepción



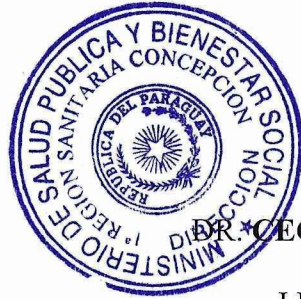
RESOLUCIÓN I RSC N° 03/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2025 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS MNC 1RA REGIÓN SANITARIA CONCEPCIÓN - PLURIANUAL" - I.D. N° 466.185.-

Artículo 4°. ESTABLECER, que el Contrato sea suscripto por la Dirección Regional de la I Región Sanitaria Concepción.-

Artículo 5°. ESTIPULAR, que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025 y 2026.-

Artículo 6°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Dr. Cecilio Javier Roig Araujo
Director Regional
I Región Sanitaria - Concepción

DR. CECILIO JAVIER ROIG ARAUJO,
Director Regional
I Región Sanitaria Concepción